

BOLETIN

DE LAS

LEYES I DECRETOS

DEL GOBIERNO

LIBRO LXXVI

Biblioteca

del

Congreso Nacional

de

Enero de 1906

SANTIAGO DE CHILE

Imprenta Nacional, calle de la Moneda, núm. 1434

1906

Sociedad anónima Banco Mobiliario. — Se aprueban las reformas de sus estatutos

Santiago, 21 de Mayo de 1906.

Vistos estos antecedentes, lo informado por la Defensa Fiscal,

Decreto:

Apruébanse las reformas introducidas en los estatutos de la Sociedad anónima denominada Banco Mobiliario, que constan de la escritura pública que se acompaña, otorgada en Santiago el 8 del presente ante el notario don Mariano Melo Egaña.

Dése cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 440 del Código de Comercio.

Tómese razon, comuníquese, publíquese e insértese en el *Boletín de las Leyes i Decretos del Gobierno*.

RIESCO.

Joaquin Prieto.